

## INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas de: MORERAECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de **MORERAECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, según disposiciones legales emitidas en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, órganos reguladores de esta compañía; así como las estimulaciones y toma de decisiones significativas efectuadas por la Gerencia, también la evaluación financiera de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que mi informe provee una base razonable para expresar una opinión. Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, debo indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones.**

Se ha verificado el cumplimiento a la obligación determinada por el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas: en mi opinión, la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Hubo en el ejercicio 2016 cerró con una Utilidad de USD\$ 19503.16 dólares.

### **2. Procedimiento de control interno.**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, para evaluar dicho sistema y determinar la naturaleza, alcance y

Ing. Carlos Chicaiza

Contador Público Autorizado

oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La administración de **MORERAECUADOR S.A.** tiene un proyecto para mejorar el control sobre los procesos de servicios, que esta en fase de implementación; y que servirá para incrementar y mejorar la calidad en su servicio.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, administrativo y financiero, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3. Registros legales y contables.

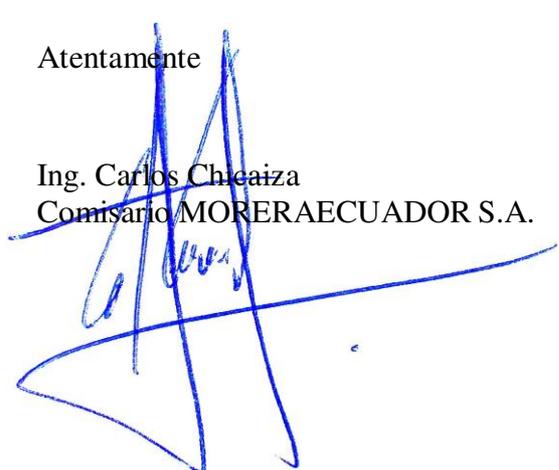
**MORERAECUADOR S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la comercialización de bienes dentro y fuera de la ciudad de Quito.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MORERAECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

**MORERAECUADOR S.A.** es una empresa que tiene una trayectoria y lidera el mercado en su sector proporcionando un alto grado de seguridad y calidad en la comercialización de bienes y servicios que presta, la tendencia a mejorar los resultados en el futuro deben ser su objetivo principal, pues el comenzar a generar utilidad es necesario para cumplir con sus metas a largo plazo.

Atentamente

Ing. Carlos Chicaiza  
Comisario MORERAECUADOR S.A.



rda Pasaje Amistad Casa 13  
2267421 E-mail: [carloschicaiza@gmail.com](mailto:carloschicaiza@gmail.com)

[carxox@hotmail.com](mailto:carxox@hotmail.com)

QUITO-ECUADOR

## RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

### 1. Provisión oportuna de costos

Recomiendo se registren (provisionen) oportunamente los costos que incurre MORERAECUADOR S.A., en las operaciones que realiza; es decir cuando genere el costo o gasto; así mantendrá un control inclusive tributario.

### 2. Llevar un control programado de los ajustes relacionados a las Normas Internacionales de Información Financiera

Recomiendo revisar trimestralmente los valores relacionados para los ajustes de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, para poder así establecer sus impactos al finalizar el ejercicio económico.

### 3. Realizar ajustes afectando al siguiente periodo

Recomiendo que los ajustes o reversiones efectuados posteriormente a la emisión de balances debe realizarse afectando al siguiente periodo.

### 4. Provisión de la Jubilación y Desahucio Patronal

Recomiendo que se provisione los pagos por jubilación patronal y desahucio en caso de despido al personal de MORERAECUADOR S.A. Esta provisión deberá contemplar un estudio actuarial como respaldo de la provisión.

### 5. Elaborar presupuestos anuales

Recomiendo que se elaboren oportunamente los presupuestos anuales, esto es, su determinación y aprobación antes del 1 de enero de cada año, y se cumpla con el objetivo de planificación de actividades y desembolsos. Para ello recomiendo también se prevea un plan de actividades anuales que estén ligados al presupuesto a ejecutar. Esto ayudará significativamente a la gerencia en la oportuna toma de decisiones sobre todo financieras y administrativas.

### 6. Realizar oportunamente conciliaciones bancarias

Recomiendo elaborar conciliaciones bancarias mensuales, para tener certeza del saldo de caja y las variaciones existentes en el efectivo.

#### **7. Fondo rotativo o caja chica**

Recomiendo establecer un fondo rotativo para gastos menores o una caja chica, y soporta adecuadamente los gastos que ésta demande.

#### **8. Control de cheques por girar y girados**

Recomiendo controles internos al momento de girar cheques, con por lo menos dos firmas autorizadas. Deberán llevar un libro foliado con memos internos sobre autorizaciones de giro y pago de cheques o transferencias bancarias.

#### **9. Conciliar registros contables con declaraciones mensuales de impuestos.**

Recomiendo que previa a la presentación de las declaraciones mensuales de impuestos, se realice una conciliación entre: declaraciones, registros contables, anexos transaccionales, de tal forma que se puede evitar inconsistencias y observaciones por parte de la Administración Tributaria.

#### **10. Respaldo todos los valores declarados**

Recomiendo que todos los valores que son incluidos en las declaraciones sean respaldados con documentos que evidencien haber incurrido en las transacciones.

#### **11. Preparar adecuadamente las declaraciones de impuestos mensuales y evitar ocasionar declaraciones sustitutivas**

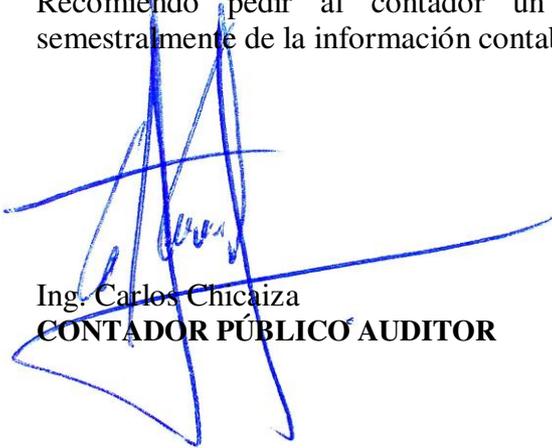
Recomiendo se efectúe una revisión minuciosa de la información contable a ser reportada en las declaraciones mensuales de impuestos y evitar incurrir luego de su presentación, en la elaboración de declaraciones sustitutivas y/o rectificatorias de impuestos.

#### **12. Declarar adecuadamente el valor correspondiente a crédito tributario del IVA**

Recomiendo se declare correctamente el valor correspondiente a crédito tributario del IVA por las adquisiciones realizadas, a fin de presentar adecuadamente los valores contemplados en declaraciones y los registros contables.

**13. Obtener respaldos en CD'S de la información del sistema contable**

Recomiendo pedir al contador un respaldo en CD'S trimestralmente o semestralmente de la información contable que genera el sistema.



Ing. Carlos Chicaiza  
**CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**